



**BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 6 de marzo de 2023
CIEX N° 13/2023

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
A: ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
ENTIDADES PRIVADAS Y DEL SISTEMA FINANCIERO
CIUDADANÍA EN GENERAL
ASUNTO: HORARIO DE RECEPCIÓN DE TRÁMITES EN EL BCB

Señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB), comunica que recibirá trámites en soporte físico y digital en Ventanilla Única de Correspondencia (VUC) y Canales de Contacto Oficial, en los siguientes horarios:

N°	Tipo de Trámites	Horarios de Recepción
1	Trámites Generales (TGL)	De 8:00 a 18:00
2	Trámites de Solicitudes de Operación (TSO)	De 8:00 a 16:00

Al respecto cabe aclarar lo siguiente:

Canales de Contacto Oficial

La dirección de correo electrónico oficial: tramites@bcb.gob.bo y el portal WEB https://www.bcb.gob.bo/tramites_digitales están habilitados como punto de contacto oficial y canal electrónico para la recepción de trámites en soporte digital.

Trámites de Solicitudes de Operación (TSO)

Los Trámites de Solicitudes de Operación serán recibidos, de acuerdo a lo establecido en el *Horario Límite para Recepción de solicitudes para Operaciones del Sector Público¹ y del Sistema Financiero²*. Asimismo, los trámites deben estar dirigidos al área operativa correspondiente.

¹ Horarios disponibles en el Anexo 1

² Ver Horarios en el Anexo 2





**BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

Los TSO deben contar con las firmas autorizadas previamente acreditadas ante el BCB, no se admitirán solicitudes cuyas firmas no coincidan con los registros que cursen en el BCB; asimismo, se verificará el horario de presentación. La Ventanilla Única de Correspondencia y las áreas operativas del BCB podrán rechazar las solicitudes cuando la documentación presentada tenga errores en cifras numeral o literal, alteraciones, se encuentre incompleta, por insuficiencia de fondos o cuando no cumplan con los requisitos y normas establecidas vigentes para realizar operaciones.

La Gerencia de Administración a través de la Subgerencia de Gestión Documental, será la encargada del cumplimiento y control correspondiente.

Quedan sin efecto las Circulares Externas CIEX N° 8/2020, CIEX N° 9/2020 ambas de 28 de febrero de 2020 y CIEX N° 44/2020 de 4 de septiembre de 2020.

Atentamente.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Pavel Alex Pérez Armata
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

Rubén Gonzalo Ticona Chique
GERENTE GENERAL

Validar firmas digitales en: validar.firmadigital.bo
RGTCH/PAPA/oapd/jvj/ecbs

"2022 año de la revolución cultural para la despatriarcalización: por una vida libre de violencia contra las mujeres"





**BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

ANEXO 1

HORARIO LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO

N°	TIPO DE OPERACIÓN	HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN
1	Transferencia de divisas al exterior.	12:00
2	Abono en cuentas corrientes y de encaje de entidades financieras.	15:30
3	Abono en cuentas corrientes fiscales en el Banco Unión.	15:30
4	Transferencias de y a Cuentas Especiales.	15:30
5	Transferencia de y a otras cuentas del MEFP.	15:30
6	Pago de deuda externa pública con fecha valor posterior.	15:30
7	Débito en cuentas del MEFP para pago por vencimiento de sus Títulos Valor.	15:30
8	Desembolsos de Deuda Externa.	15:30
9	Apertura de Cartas de Crédito.	15:30
10	Operaciones periódicas de cobro (o su suspensión) con 1 día de anticipación.	15:30
11	Pago de comisiones al BCB.	15:30
12	Instrucciones de débito automático del MEFP ante incumplimiento de Acuerdos o Convenios Intergubernativos para la ejecución de Planes, Programas o Proyectos Concurrentes.	15:30
13	Órdenes de pago del MEFP a Entidades Territoriales Autónomas, sus Entidades Desconcentradas, Descentralizadas y Empresas Públicas, y Universidades Públicas.	15:30





**BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA**



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

ANEXO 2

HORARIO LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE OPERACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

Nº	ÁREA	TIPO DE OPERACIÓN	HORA LÍMITE DE RECEPCIÓN
1	GOM-SOMA	Solicitud de abono en cuenta corriente o de encaje a la orden de los últimos titulares para el pago por vencimiento de valores públicos y/o cancelaciones anticipadas.	12:00
2	GOM-SOMA	Autorización de débito a las cuentas corrientes o de encaje del Banco Liquidador por el importe del 2% del valor nominal adjudicado como garantía, para entidades financieras que no posean cuentas en el BCB.	12:00
3	GOM-SOMA	Autorización de débito por parte del Banco Liquidador por colocación de valores adjudicados para entidades financieras que no posean cuentas en el BCB.	12:00
4	GOM-SOMA	Autorización de abono y/o débito por parte del Banco Liquidador para operaciones de Reporto con el BCB (Subasta de Reportos).	12:00
5	GOM-SOMA	Autorización de abono y/o débito por parte del Banco Liquidador para operaciones de Reporto con el BCB (Mesa de Dinero).	15:00
6	GOM-SOSP	Ordenes de Transferencia (OT's) por recaudaciones aduaneras.	15:00
7	GOI-SOEXT	Solicitud del sistema financiero para compra de USD a través del Bolsín.	15:00
8	GOM-SOSP	Transferencias a cuentas del MEFP.	15:30
9	GEF-SRRA	Solicitud de operaciones del BUN.	15:30
10	GEF-SSPSF	Operaciones habilitadas en el Sistema LIP (solo entidades declaradas en contingencia).	15:30
11	GEF-SSPSF	Operaciones del Sistema Financiero no habilitadas en el Sistema LIP (CPVIS-CAPROSEN-FIUSEER-CPRO-BDP) (día hábil anterior a su procesamiento).	15:30
12	GEF-SSPSF	Órdenes de pago (día hábil anterior a entrega de efectivo)	15:30
13	GOM-SOMA	Envío por parte de la EDV el cobro de Derechos Económicos (en función del apoderado).	16:00
14	GOM-SOMA	Envío por parte de la EDV comunicación de vencimientos de valores desmaterializados con listado de últimos titulares a pagar.	16:00
15	GOM-SOMA	Envío por parte de la EDV el reporte de Liberación de valores en garantía para la Cancelación de Valores desmaterializados.	16:00
16	GOM-SOMA	Envío por parte de la EDV comunicación sobre registro de embargo y levantamiento de retención de fondos de valores anotados en el sistema de registro de anotaciones en cuenta.	16:00

